



Resolución Ministerial N° 157 -2017-MINAM

13 JUN 2017

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2017-MINAM se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, en el cual se establece la nueva estructura orgánica y las funciones de los órganos y de las unidades orgánicas de la entidad;

Que, con Resolución Ministerial N° 144-2017-MINAM se encargó, entre otras, las funciones de Director de la Oficina de Finanzas al señor Iván Enrique Sánchez Gonzáles, Director de la Oficina General de Administración, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la referida encargatura de funciones y encargar las funciones de Director de la Oficina de Finanzas, en tanto se designe al titular del referido cargo;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, el Decreto Supremo N° 002-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la encargatura de funciones de Director de la Oficina de Finanzas, de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General, realizada mediante Resolución Ministerial N° 144-2017-MINAM

Artículo 2.- Encargar las funciones de Director de la Oficina de Finanzas de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General, al señor CARLOS MARTIN ROJAS CALDERON, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese y comuníquese.

Elsa Galánza Contreras
Ministra del Ambiente

